



17 Administración y Finanzas - Solicitud de Pago Factura Electrónica N° 34831 (Tesorería)

SOLICITUD N°	34831	FECHA	25/01/2018	RESPONSABLE	Fabiola Arraño
DEPARTAMENTO	17 Administración y Finanzas				
FONDO	CNCA 2018 (91)				
CUENTA	*17-00-00 Administración y Finanzas				
SUBCUENTA	*17-01-00 Gastos Administrativos Sede Balmaceda (VI.1) C.A				
ACTIVIDAD	*17-01-12 Asesorías y Servicios Externos	CÓDIGO	17-01-12		
A NOMBRE DE	Ffiss Ingeniería en Seguridad y RR.HH. E.I.R.L	RUT	76213727-5		
NETO	\$1.381.050	IMPUESTO	\$262.400	LIQUIDO	\$1.643.450
DOCUMENTO	Factura Electrónica N° 1490 (1 de 2)				
FORMA DE PAGO	Transferencia				
FORMA DE ENTREGA	Transferencia				
TIPO DE PAGO	NORMAL				
(Tesorería) FECHA	16/04/2018-Felipe Marchant	VOUCHER	617.		

Datos para Depósito / Transferencia

DETALLE	De acuerdo al Convenio de Transferencia 2018; Se solicita efectuar pago de Proveedor FFISS Ingeniería en Seguridad y RRHH SPA, por el servicio de Aseo Cedes Balmaceda y Toesca Marzo 2018
---------	--



RESPONSABLE ÁREA ADMINISTRACIÓN TESORERÍA



17 Administración y Finanzas - Solicitud de Pago Factura Electrónica N° 34759 (Tesorería)

SOLICITUD N°	34759	FECHA	24/01/2018	RESPONSABLE	Fabiola Arraño
DEPARTAMENTO	17 Administración y Finanzas				
FONDO	CNCA 2018 (91)				
CUENTA	*17-00-00 Administración y Finanzas				
SUBCUENTA	*17-02-00 Gastos Administrativos Sede Toesca (VI.1) C.A				
ACTIVIDAD	*17-02-08 Asesorías y Servicios Externos	CÓDIGO	17-02-08		
A NOMBRE DE	Ffiss Ingeniería en Seguridad y RR.HH. E.I.R.L	RUT	76213727-5		
NETO	\$583.109	IMPUESTO	\$110.791	LIQUIDO	\$693.900
DOCUMENTO	Factura Electrónica N° 1490 (2 de 2)				
FORMA DE PAGO	Transferencia				
FORMA DE ENTREGA	Transferencia				
TIPO DE PAGO	NORMAL				
(Tesorería) FECHA	16/04/2018-Felipe Marchant	VOUCHER			

Datos para Depósito / Transferencia

DETALLE	De acuerdo al Convenio de Transferencia 2018; Se solicita efectuar pago de Proveedor FFISS Ingeniería en Seguridad y RRHH SPA, por el servicio de Aseo Cedes Balmaceda y Toesca Marzo 2018
---------	--



RESPONSABLE ÁREA ADMINISTRACIÓN TESORERÍA

ANEXO N° 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO
FFISS INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L.
Y
FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

En Santiago, a 2 de enero del 2018, entre **FFISS INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L.**, Rol Único Tributario N° 76.213.727 - 5, representada por Iván Francisco Fuentes Herrera, ambos domiciliados en calle Llano Subercaseaux N° 3791, oficina 306, comuna de San Miguel, en adelante "el Contratista", por una parte; y por la otra, **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, Rol Único Tributario N° 75.991.930- 0, representada por su Directora Ejecutiva doña Haydeé Domic Tomicic, chilena, ambas domiciliadas en Balmaceda 1301, puerta interior, Santiago Centro, Santiago, en adelante "La Fundación", se ha convenido el siguiente Anexo de contrato:

PRIMERO: ANTECEDENTES

Con fecha 6 de junio del 2017, las partes, suscribieron un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** en adelante "el Contrato Primitivo", el cual se encuentra vigente.

SEGUNDO: OBJETO

Mediante el presente instrumento las partes las partes acuerdan modificar el contrato de servicios vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

- Se modifica la cláusula décima, que indica lo siguiente: "Asimismo, se incluirá como reajuste, previamente acordado, el 100% de la variación que imponga el Gobierno u otra autoridad competente; con relación a costos remunerativos y cuya norma entre en vigencia posterior a la fecha de inicio del servicio"

M

- De acuerdo a lo anterior, la variación correspondiente al período 2017, corresponde a un 2,3%, lo cual se aplica al monto pactado en el Contrato Primitivo
- Corresponde entonces, aumentar el monto inicial a la suma de \$ **1.643.450** (Un millón seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta pesos), IVA incluido, para la instalación ubicada en Balmaceda 1301 y \$ **693.900** (Seiscientos noventa y tres mil novecientos pesos) para los servicios prestados en Gorbea 1765.

TERCERO: VIGENCIA

Las partes dejan constancia que el presente instrumento, tendrá vigencia a partir del 2 de enero del 2018.

CUARTO: SUBSISTENCIA

En todo lo no modificado por el presente instrumento, subsisten íntegramente las demás disposiciones contenidas en el Contrato Primitivo antes individualizado.

QUINTO: PERSONERÍAS

La personería de don **IVAN FRANCISCO FUENTES HERRERA**

para representar a FFISS INGENIERIA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L., consta de escritura pública de fecha 23 de mayo de 2012, otorgada en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa.

La personería de doña **HAYDÉE DOMIC TOMICIC**, para comparecer en representación de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, consta en la escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2015, otorgada ante la Notaría de don Osvaldo Pereira González.

M

SEXTO: COPIAS

El presente instrumento se firma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.



FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

RUT N° 75.991.930-0

Haydeé Domic Tomicic



pp. 
FFISS INGENIERIA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L.

RUT N° 76.213.727 - 5

Iván Francisco Fuentes Herrera



13 / 2018



ANEXO N° 4
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO
ENTRE

FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE
Y
FFISS INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L.

En Santiago, a 7 de marzo del 2018, entre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, RUT N° 75.991.930-0, representada por su Directora Ejecutiva, señora Haydée Domic Tomicic, ambas domiciliadas en Balmaceda (interior) N°1301, comuna y ciudad Santiago, en adelante "la Fundación", por su parte, y por la otra **FFISS INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L.**, RUT N° 76.213.727 - 5, representada por Iván Francisco Fuentes Herrera chileno, ambos domiciliados en Llano Subercaseaux 3791, oficina 306, comuna de San Miguel, Santiago, en adelante "el Contratista", se ha convenido el siguiente Anexo de contrato:

PRIMERO: Antecedentes

Con fecha 6 de junio del 2017, las partes, suscribieron un Contrato de Prestación de Servicios de Aseo en adelante "el Contrato Primitivo", el cual, según anexo emitido con fecha 7 de septiembre, tiene vigencia hasta el día 6 de marzo del 2018.

SEGUNDO: Objeto

Mediante el presente instrumento las partes acuerdan modificar la cláusula undécima del contrato, en base a extender el plazo del servicio a doce meses adicionales.

TERCERO: Vigencia

Las partes dejan constancia que el presente instrumento, tendrá vigencia a partir del 7 de marzo del 2018 hasta el 7 de marzo del 2019.

CUARTO: Subsistencia

En todo lo no modificado por el presente instrumento, subsisten íntegramente las demás disposiciones contenidas en el Contrato Primitivo antes individualizado.

QUINTO: Personerías

La personería de doña **HAYDÉE DOMIC TOMICIC**, para comparecer en representación de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, consta en la escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2015, otorgada ante la Notaría de don Osvaldo Pereira González.

La personería de don **IVÁN FRANCISCO FUENTES HERRERA**, para comparecer en representación de Ffiss Ingeniería en Seguridad y Recursos Humanos E.I.R.L, consta en escritura pública de fecha 23 de mayo de 2012, otorgada en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa.

SEXTO: Copias

El presente instrumento se firma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

pp. Haydée Domic Tomicic
FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

RUT N° 75.991.930-0

Haydée Domic Tomicic

pp. Iván Francisco Fuentes Herrera
FFISS INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L

RUT N° 76.213.727 - 5

Iván Francisco Fuentes Herrera



RENATA MARCELA GONZALEZ CARVALLO
NOTARIO PÚBLICO
Maria Auxiliadora.N° 1077- 1º piso, San Miguel.

PODER ESPECIAL

Por el presente instrumento, **IVAN FRANCISCO FUENTES HERRERA**,
como representante legal de **FFISS INGENIERIA EN
SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS IVAN FUENTES HERRERA EIRL.**,
RUT.76.213.727-5, con domicilio en **LLANO SUBERCASEAUX 3791 OF.306, SAN
MIGUEL**

Confiere poder especial a **DOÑA PAULA ALEJANDRA CERDA COLOMA**,
para que en mi nombre y representación de la sociedad
mencionada, proceda a firmar contratos de trabajo y finiquitos de contratos.-
Al efecto confiero al mandatario todas las facultades para el eficaz y correcto
desempeño de su cometido, incluso firmar los documentos y resguardos que se
exijan.-

San Miguel, Marzo 16 de 2015

Firma

LEYO, Y FIRMO ANTE MI LA PERSONA ARRIBA SEÑALADA

